

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

6554 SODITE, S.A.

Anuncio de reducción de capital por amortización de acciones y simultánea transformación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 14 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que en la Junta General de accionistas de la mercantil "SODITE, S.A.", celebrada con carácter de Extraordinario y Universal el día el 19 de julio de 2018, se tomaron, por unanimidad, entre otros acuerdos, el de efectuar una reducción de capital social y simultánea transformación de la sociedad en los términos siguientes:

Primero: Con base en el art. 84 de la ley de Sociedades de capital, se acuerda amortizar las acciones números 1.001 a 10.000 ambas incluidas, quedando en beneficio de la sociedad las cantidades desembolsadas. Consecuentemente, tras la amortización el capital se reduce en 54.091,089 €, situándose en el importe de 6.010,121 € y modificar, en consecuencia, el artículo 7.º de los Estatutos sociales. Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, de conformidad con los artículos 334 a 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Segundo.-Tras la reducción acordada y, dado que el capital social ha quedado por debajo de la cifra mínima legal, se acordó igualmente, por unanimidad, la transformación simultánea de la sociedad en sociedad de Responsabilidad Limitada, con idéntica denominación salvo en lo respectivo al tipo de sociedad, pasando a denominarse "SODITE, Sociedad Limitada", con aprobación de nuevos Estatutos Sociales y del Balance de transformación cerrado dentro de los seis últimos meses precedentes a la fecha de celebración de la Junta.

Moraleja de Enmedio, 19 de julio de 2018.- La Administradora única, Emilia Blanes Barrios.

ID: A180049108-1